

EXP-UNC 43889/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 343/2012

VISTO

El pedido del Lic. Carlos Esteban BUDDE solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de la mencionada Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción del Lic. Carlos Esteban BUDDE (D.N.I.: N° 33.415.490) en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación, con el tema de investigación "Fundamentos semánticos y lógicos para el modelado y especificación de sistemas híbridos estocásticos y no deterministas".

ARTÍCULO 2°: Designar para el Lic. BUDDE la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Pedro R. D'Argenio (Director)
Dr. Héctor L. Gramaglia
Dr. Nicolás Wolovick
Dr. Pedro O. Sánchez Terraf (Suplente).

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 de agosto de 2012.-

cs.


Dra. SILVIA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.